



COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Orden de Compra No: 2022DCVF0099

Fecha de la orden de compra:

15 de agosto de 2022

Solicitud de compra No.:

S-FANTEL-DCV-0321-2022

PROVEEDOR	COMPRADOR
TURISTICAS DE ORIENTE, S.A. DE C.V. Gran Empresa ID: 42503	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de FANTEL- DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.

Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

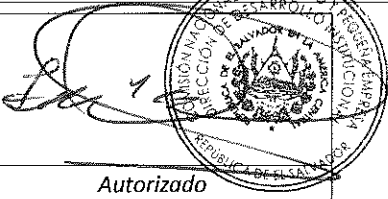
*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	ARRENDAMIENTO DE LOCAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL , DE 7 A.M. A 12MD CON 100 PAQUETES DE ALIMENTACIÓN QUE INCLUYA: 1 COFFEE BREAK A.M. DE DOS PIEZAS, UNO SALADO Y UNO DULCE MÁS UNA BEBIDA, CON UNA ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ PERMANENTE, QUE INCLUYA EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, 1 BANDERA DE EL SALVADOR, SONIDO Y 2 MICRÓFONOS CON EL FIN DE ACERCAR LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTRE LAS MYPE Y UACIS. 54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS.	1,560.00	1,560.00
	4101	1,560.00	
	Total:	1,560.00	
TOTAL INCLUYE IVA \$			1,560.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 1,560.000

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 25/08/2022 AL 25/08/2022

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: JOHANNA MIRELY RIVERA BASAGOITIA, jrivera@conamype.gob.sv, TEL: 25929000.



Autorizado

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas

Ó|Á|·^·^} c^Á[& { ^ } q Á^Á} & ^ } d cÁ} Á·^·^} Á gá|B eÁ} Á cÁ ^ Á&| } cÁ } a } ^

á } | { a& } &| } -á^ } & a|Á^ Á&| } | | { a a|Á| Á·c a| & a| Á } Á | Á c& || Á Á Á^ Á

| aÁ^ Á^ Á&· [Á a|Á } | | { a& } Á gá|B e